



ACTA 533

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.

Acta quinientos treinta y tres de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, sesión extraordinaria, efectuada el ocho de noviembre del dos mil diecinueve, convocada a las diez horas, y dando inicio a las diez horas en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, cincuenta metros de la entrada principal de la Universidad Estatal a Distancia, detrás de la POPS, Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores Gonzales; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Freddy Velásquez Suárez; Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales; Yamileth Solís Lezcano; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez y en ausencia de La Secretaria de Actas, Melissa Rojas Naranjo y el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Freddy Velásquez Suárez:

CAPITULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Fiscalía. Artículo dos. Comprobación de quórum. Se cuenta con el quorum suficiente para la sesión con la Ausencia de Ana Patricia Montoya, Fredy Velázquez y Melissa Rojas. Artículo tres: Aprobación de agenda quinientos treinta y tres. El presidente Older Montano García lee la agenda que indica:

CAPITULO UNO. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y Fiscalía. Artículo dos. Comprobación de quórum. Artículo tres: Aprobación de agenda quinientos treinta y tres. Artículo cuatro. Aprobación de Actas cuatrocientos noventa y tres, cuatrocientos noventa y cuatro, cuatrocientos



noventa y seis; cuatrocientos noventa y siete; cuatrocientos noventa y ocho; cuatrocientos noventa y nueve. Artículo cinco. Visita de Asesora Legal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Aurora Hernández Fuentes. CAPITULO DOS. Puntos por tratar antes de la Asamblea General Ordinaria dos mil diecinueve. Artículo uno. Monto de contratación Menaje Asamblea Ordinaria 09-11-19. Artículo dos. Contratación Asamblea General Ordinaria 09-11-19 y Asamblea Extraordinaria 10-11-19 Artículo tres. Estaciones de trabajo para las oficinas de la Federación de Estudiantes. Artículo cuatro. Representantes Asamblea. Artículo cinco. Viáticos Yudi Pulido. Artículo seis. Nota Carolina Mendoza Asunto Notas. CAPITULO TRES. Viáticos. Se somete a votación la agenda quinientos treinta y tres y se aprueba por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME.** En vista que la Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo no se encuentra en la sesión, el presidente Older Montano García menciona que ella le indicó que esta en anuencia de redactar el acta de dicha sesión, por lo que, se somete a votación que el acta quinientos treinta y tres sea transcrita por la Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo, quedando aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Aprobación de Actas cuatrocientos noventa y tres, cuatrocientos noventa y cuatro; cuatrocientos noventa y cinco; cuatrocientos noventa y seis; cuatrocientos noventa y siete; cuatrocientos noventa y ocho; cuatrocientos noventa y nueve.** El presidente Older Montano García consulta antes de someter a votación la aprobación de las actas si todos los miembros las revisaron para realizar un voto consciente. Los miembros presentes indican que prefieren trasladar la aprobación del acta cuatrocientos noventa y nueve para la siguiente sesión, debido a que no se ha revisado por la totalidad de los miembros, estando todos los presentes de acuerdo. Se incorpora a la sesión la Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo al ser las diez horas y doce minutos. Se somete a votación la aprobación de las actas cuatrocientos noventa y tres, cuatrocientos noventa y cuatro; cuatrocientos noventa y cinco; cuatrocientos noventa y seis; cuatrocientos noventa y siete; cuatrocientos noventa y ocho con las observaciones realizadas por los miembros de Junta Directiva, quedando



aprobadas por unanimidad de votos de los presentes. **ACUERDO EN FIRME.** El presidente Older Montano García somete a votación que se trate el tema de Representantes de la Asamblea del Capítulo dos, artículo cuatro aprovechando la visita de la Licenciada y que se estando de acuerdo todos los miembros presentes. **Artículo cinco. Visita de Asesora Legal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Aurora Hernández Fuentes.** Se da la incorporación de la Licenciada al ser las diez horas cuarenta minutos El presidente Older Montano García da la bienvenida a la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, indicando que tienen algunas dudas con respecto a una situación de algunos representantes por lo que cede la palabra a la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano quien tiene más detalla la información, esta menciona que tienen una situación con la Asociación de Estudiantes de San Carlos, que tiene a Adriana Castro González miembro del Tribunal Electoral y representante titular de esta Asociación, sin embargo, cede su espacio en calidad de representante para que pueda asistir una representante suplente a la Asamblea, consulta, como se debe proceder en ese caso; la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, indica que el estatuto dice que los representantes se nombran en Asamblea, que la Junta debe tomar un acuerdo y confirmar un total de cuatro representantes entre propietarios y suplentes o en su totalidad propietarios, recalca que el estatuto lo que pretende es que no se den más de cuatro votos por asociación, menciona que existen miembros de Tribunal que ya no son parte de la Asamblea como representantes, sin embargo deben estar en su labor referente a lo electoral, se consulta si lo que está realizando Adriana Castro González es adecuado, esto por el tema de viáticos; el Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez consulta a la Licenciada Aurora Hernández si el permitir estas acciones en las que asisten más de cuatro representantes aunque las que asisten de más sin vos ni voto, está incumpliendo con el estatuto de la Federación, a lo que la Licenciada responde que efectivamente se está incumpliendo con el estatuto y que ha estado pasando esta problemática con las Asociación de Ciudad Quesada recurrentemente; la Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos,



Vanessa Monge Solano consulta si el hecho de que Adriana Castro González ceda su voto y vos en la Asamblea como representante, le da todos los derechos que implica ser un asambleísta a la que vendría como suplente, la licenciada Aurora Hernández Fuentes indica que efectivamente así sería y en este caso la representante suplente podría hasta postularse para un puesto de Junta Directiva si así lo desea, indica que desde su criterio como hay dos personas del Tribunal en situaciones similares es tema es complicado pero que lo que debe hacer Adriana Castro González sería dar su informe de Tribunal Electoral y no se le brindaría ni vos ni voto; además recalca que el estatuto es claro en que invitados, solamente se permiten Asociaciones con intención de afiliarse a la Federación, sin embargo esas decisiones aunque son de la Asamblea, es importante que no son correctas reglamentariamente; La tesorera, Silvia Sosa Ortiz menciona que las confirmaciones de asistencia tenían como límite el veintidós de octubre y como se procede en el caso de que se presenten representantes no confirmados; la licenciada Aurora Hernández Fuentes indica que todas las asociaciones deberían de dar confirmación de asistencia, aunque esta confirmación sea tardía, además que su persona estaría monitoreando que solo se encuentren cuatro representantes por Asociación ejerciendo su papel en la Asamblea. La tesorera, Silvia Sosa Ortiz menciona que la representante suplente (Joselyn) que desea enviar San Carlos no se encuentra matriculada actualmente por algunos inconvenientes con la oferta académica y por ende no puede presenciar la Asamblea y mucho menos gestionar viáticos, idea secundada por la Licenciada quien a la vez indica se le notifique de inmediato que no puede asistir por esta razón; La tesorera, Silvia Sosa Ortiz menciona que la Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagros Flores asiste como miembro de Junta Directiva y como titular por parte de Agronómica, aunque su origen está en la Asociación de San Carlos, esa asociación no ha consignado en un acta que ella es titular, por desacato, pero por estatuto le corresponde ese derecho; la licenciada Aurora Hernández Fuentes recomienda que se le notifique a San Carlos que Joselyn no puede asistir y que solo pueden asistir los miembros confirmados como representantes



al día solicitado, que deben ser cuatro en total y los mismos deben cumplir con la totalidad de requisitos para presenciar la Asamblea, es decir deben traer a tres representantes debido a que Adriana Castro González del Tribunal Electoral es representante también. La licenciada indica que a en el caso de Buenos Aires, se le debe aclarar a la Asamblea que Yarixa y Rodolfo solo tienen vos en temas del Tribunal Electoral, debido a que no son representantes por ninguna Asociación, en el caso de la Asociación de Estudiantes de Matemáticas indica que se le debe indicar que solo cuatro representantes pueden asistir. El presidente Older Montano García solicita la colaboración a la Licenciada Aurora Hernández Fuentes, con la redacción de un documento sobre las especificaciones y requisitos a cumplir para asistir a la Asamblea, a lo que la licenciada está de acuerdo. El presidente Older Montano García menciona que ha recibido incluso amenazas de invalidar la Asamblea de parte de Marisol, para que los miembros de Junta Directiva estén preparados por alguna eventualidad, indica que siente que se está dando una persecución a la Federación; la licenciada Aurora Hernández indica que la semana entrante brindara el informe del estado de las Asociaciones En referencia a los casos expuestos de la Asociación de San Carlos y los representantes la Licenciada Aurora Hernández Fuentes sugiere se pase el caso a Fiscalía para que dé seguimiento y una resolución de lo expuesto. La vicepresidente, Ligia Matamoros, consulta que con respecto a la reunión sostenida con Doña Raquel, de parte de Victoria y lo que se indicó, que si la Federación deseaba realizar la denuncia contra Victoria podría hacerlo, menciona que sería bueno dejar el precedente ya que históricamente se han tenido muchos problemas con los acuerdos de viáticos. Se llega al consenso de que Ligia Matamoros y Aurora Hernández trabajen en una propuesta de redacción de esta denuncia para la sesión de Junta Directiva del día quince. La Secretaria de Actas Melissa Rojas Naranjo menciona que con respecto a la convocatoria de esta sesión, la cual se acordó en la sesión número quinientos veintinueve, se acordó realizar la convocatoria al ser las nueve de la mañana, sin embargo, por un error de su parte se envió la convocatoria por medio del correo indicando que la sesión sería a las trece horas, después de



percatarse del error realiza la corrección con la hora correcta a las nueve horas, pero este no salió, no se entregó, correctamente, el tema se habló también en el chat del grupo de WhatsApp de la Junta Directiva, donde si lo vieron todos los miembros de Junta Directiva, pero el correo oficial que salió indica a las trece horas, por lo cual su persona posiblemente llegue a la oficina a las trece horas. Aurora Hernández, hace uso de la palabra indicado que dado el caso que se convocó en una sesión de Junta Directiva donde todos estaban presentes y que se vió por msj no habría problema con la sesión, además de que la presencia mayoritaria es ratificación del acuerdo. Se retira Aurora al ser las once y cincuenta y uno.

CAPITULO DOS. Puntos por tratar antes de la Asamblea General Ordinaria dos mil diecinueve. Artículo uno. Monto de contratación Menaje Asamblea Ordinaria nueve de noviembre del dos mil diecinueve. La tesorera, Silvia Sosa Ortiz indica que en sesión quinientos veintinueve celebrada el día dieciséis del octubre del dos mil diecinueve, se aprobó un monto de ochenta y siete mil colones por concepto de menaje para la Asamblea, aclara que en ese monto estaba incluido lo del mantel, rubro que su persona solicitó al Catering Service que lo eliminara, por lo que, el monto queda en ochenta mil colones exactos por lo que solicita la ratificación del monto. Se somete a votación aprobar un monto de ochenta mil colones para contratación de menaje, quedando aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Contratación Asamblea General Ordinaria nueve de noviembre dos mil diecinueve y Asamblea Extraordinaria diez de noviembre dos mil diecinueve. La tesorera, Silvia Sosa Ortiz indica que en sesión quinientos veintitrés del día veinticuatro de julio del dos mil diecinueve. Se acordó para el rubro de alimentación la contratación de alimentación por un monto de un millón trescientos doce mil colones, los cuales incluyen desayuno, almuerzo y refrigerios para la tarde, para ochenta personas y para el día diez de noviembre para el día nueve de noviembre desayuno, almuerzo y refrigerio para la tarde para ochenta personas. Menciona que al estar programada la Asamblea Extraordinaria para terminar a las trece horas, no se estaría necesitando el refrigerio de la tarde, menciona que al ya haber una orden de compra, su persona se contacta con el



departamento de contratación y suministros los cuales le indican que la Junta Directiva debe tomar un acuerdo en el que se explique la razón por la que el refrigerio no se daría y presentar una nota de parte del Catering Service donde indique que están en anuencia de realizar el cobro sin el monto del refrigerio del día diez de noviembre del dos mil diecinueve, por lo que solicita se tome el acuerdo correspondiente restando los ciento veinte mil colones que se tenía proyectado gastas por el rubro del refrigerio; Se somete a votación aprobar el monto de un millón ciento noventa y dos mil colones para alimentación de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación, quedando aprobado por unanimidad de los presentes. **ACUERDO EN FIRME. Artículo tres. Estaciones de trabajo para las oficinas de la Federación de Estudiantes.** La tesorera, Silvia Sosa Ortiz menciona que este punto trata de estaciones de trabajo que la Rectoría desea donar a la Federación, mismas que pertenecían a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, que por razones de traslado de oficinas, ya no las van a necesitar, por lo que se las están donando a la Federación, menciona que estas estaciones de trabajo están en muy buenas condiciones y que incluyen pared y un Arturito, así como una estación de trabajo más amplia para Jorge, el Asistente Administrativo de la Federación y dos archivos. Considerando lo anterior, menciona que necesita el visto bueno de la Junta Directiva para enviar el correo de confirmación para recibir dicha donación debido a que se debe gestionar el traslado del mobiliario. Se somete a votación aceptar el mobiliario que la Rectoría ofreció en calidad de donación a la Federación de Estudiantes, quedando aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cuatro. Representantes Asamblea.** Con respecto a este punto, se indica que de parte del Tribunal Electoral Estudiantil Adriana Castro González, representante por el Centro Universitario de Ciudad Quesada y Cristian Rosales por la de Asociación de Estudiantes de Matemáticas, se indica que Adriana Castro González va a ceder su espacio como representante ante la Asamblea para que asista una suplente por parte de la Asociación, en el caso de la Asociación de Matemáticas confirman asistencia de seis representantes, es decir los cuatro propietarios y los dos suplentes, esta



Asociación alega que confirman la asistencia de los seis por si pasa alguna eventualidad y alguno de los titulares no pudiese asistir, menciona que solamente Cristian Rosales está solicitando viáticos por ser de Puntarenas y que los demás miembros son de San José, sin embargo a la Asamblea no se podría dejar ingresar a las seis personas por esa Asociación, se indica que las listas están solo para que puedan ingresar cuatro representantes por Asociación, pero en el caso de la de Matemáticas no sabe a cuales incluir en esa lista, indica que si Cristian Rosales firma como representante, solo tres personas más podrían ingresar a la Asamblea. El presidente Older Montano García indica que Considerando lo discutido Artículo cinco. del CAPITULO UNO y lo siguiente:

a). Los Estatutos de la Federación deben prevalecer sobre los Estatutos de las Asociaciones afiliadas, para que éstas reciban los beneficios inherentes a la representación, con voz y voto en las Asambleas, así como los que se deriven de esa representación. b). El Artículo Décimo Quinto de los Estatutos establece como deberes de las asociadas: “a) Cumplir con la Ley de Asociaciones, el Estatuto y Reglamentos de la Universidad y de la Federación, así como los acuerdos que emanen de sus órganos. c) Convocar a Asamblea general, para nombrar a sus **cuatro** representantes titulares propietarios y dos suplentes, donde **se deberá incluir a cualquier miembro del directorio de la Federación**, así como cualquier estudiante, cumpliendo los requisitos presentes en este estatuto. g) Confirmar la participación de sus representantes en las Asambleas Generales de la Federación, quince días hábiles antes de realizar la Asamblea, o bien, la justificación en caso de ausencia”. c). CAPITULO II, Estatuto Orgánico de la FEUNED, DE LA AFILIACIÓN Y EXPULSIÓN DE LAS ASOCIADAS ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Para la afiliación de las asociadas se registrarán los siguientes requisitos: “f) En caso que un representante de una asociación deje de ser miembro de ello o no se encuentre matriculado, automáticamente dejará de ser representante ante la Federación y la asociación afectada deberá convocar a Asamblea General Extraordinaria, para nombrar a un sustituto, asimismo la asociación afiliada podrá cambiar en cualquier momento a sus representantes siempre y cuando se haga en la Asamblea General



Extraordinaria, y deberá comunicar dicho cambio a la Federación a la mayor brevedad.” d). La confirmación asistencia de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, realizada vía correo electrónico el día 21 de octubre a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse respectivamente los días, 09 y 10 de noviembre del 2019, donde se indica que los representantes confirmados son: Ana Patricia Montoya Castro, Eurania Acosta Elizondo, Yosilin Raquel Esquivel Rojas y Siany Aguirre Cruz. e). La citada Asociación cuenta con representación ante la Junta Directiva de la FEUNED, con los siguientes miembros: Ana Patricia Montoya Castro, Milagro Flores González y ante el Tribunal Electoral: Adriana Casto González, por consiguiente, según lo establecido en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos, inciso C, debe de considerar a estos como representantes ante la Asamblea. f). La estudiante Yosilin Raquel Esquivel Rojas, a la presente fecha, no se encuentra registrada como estudiante de pregrado y grado de la Universidad Estatal a Distancia. g). Por tercera ocasión consecutiva, la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, quiere imponer a la Asamblea de la Federación de Estudiantes, la participación de sus representantes, en contravención a los Estatutos de esta Federación. h). Este desacato ya les fue informado, desde la Asamblea Ordinaria, celebrada el dieciseis de noviembre del dos mil dieciocho, en donde fue ampliamente discutido el tema y, aun así, persisten en su actitud. i). La citada Asociación pretende de nuevo, desconocer el inciso c) del Artículo décimo quinto, antes citado y enviar más representantes de los permitidos, con excusas que no tienen cabida. j). Cada traslado de un estudiante de su lugar de origen a la Sede Central de la Universidad conlleva un gasto económico importante, en viáticos y transporte, que sólo se le pueden otorgar a estudiantes que cumplan con los requisitos del Estatuto. k). Estos gastos son cubiertos con el presupuesto anual de la Federación, administrado por la Universidad Estatal a Distancia, producto de fondos públicos, de los que se rinde cuentas y que serán auditado y controlados tanto por la misma Universidad como por la Contraloría General de la República. l). debe de garantizar la equidad e igualdad de representación entre



todas las Asociaciones de Estudiantes afiliadas a la FEUNED. Por lo tanto, se somete a votación comunicar a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Ciudad Quesada, que debe respetar el Estatuto de la Federación, en lo referente al nombramiento de sus representantes ante las Asambleas. Quedando aprobado por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación que, por tener dos miembros de su Asociación en la Junta Directiva de la Federación y un miembro del Tribunal Electoral Estudiantil, que ya confirmó su asistencia y es representante titular, solamente puede enviar un representante adicional, a la Asamblea de la Federación de Estudiante de La UNED. Quedando aprobado de manera unánime. **ACUERDO EN FIRME. Artículo cinco. Viáticos Yudi Pulido.** La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano indica que anteriormente se había tomado el acuerdo de pedirle a Yudi Pulido que se apersonara a Tesorería para que realizara los trámites correspondientes para la liquidación pendiente, por lo cual se tomó la libertad de comunicarme con ella y ofrecerle su ayuda para realizar el proceso, a finales del mes de octubre se obtuvieron todos los vistos buenos para que la estudiante Yudi Pulido realizara la liquidación, quien había adelantado poco más de diez mil colones, la estudiante debe devolver la mitad del dinero, porque no le corresponde, esto porque realizó un adelanto por el monto completo ida y vuelta desde San José, cobraba la cena del día domingo y transporte como si ese mismo día domingo regresara a Sabanilla y se regresara a su casa, pero dado el lugar en el que se realizó el ENEU, en el viaje que se hizo de regreso ella se quedó de camino, puesto que se pasaba cerca de su casa, es decir, no le corresponde el pago de la cena ni el monto de transporte de Sabanillas a su casa, ella indica que no va a realizar la liquidación porque ella ya gaste ese dinero y que no cuenta con él, por lo cual no va a realizar la carta para completar el proceso ni va a realizar la liquidación, por parte de la Junta Directiva se le intento ayudar, pero ya es situación de la estudiante. **SE TOMA NOTA. Artículo seis. Nota Carolina Mendoza Asunto Notas.** Se da lectura a la nota enviada que indica: *“Quisiera conocer que participación tiene la Federación en el caso de los estudiantes de*



estadística 2. Hoy se cumplen los quince días reglamentarios para dar la calificación y según dice en un aviso del Moodle ellos dicen que por el hecho de que hubo fraude no nos van a comunicar nada hasta próximos días. Me parece inaceptable y quisiera saber que se está haciendo en favor de los estudiantes que se nos está reteniendo la nota". Se somete a votación trasladar el caso a la Secretaría de Representantes Estudiantiles y Representantes Estudiantil, quedando aprobado de manera unánime. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO TRES. Viáticos. ARTICULO: UNO.** Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **ADRIAN SANCHO DELGADO** por concepto de, **sábado 09 de noviembre de 2019**, Asamblea Ordinaria de la FEUNED de **8:00am a 7:00pm. Domingo 10 de noviembre de 2019**, Asamblea Extraordinaria de la FEUNED de **8:00am a 1:00pm**. El estudiante realiza el cobro mediante **caja chica** en el CeU de **Heredia. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO DOS.** Se acuerda aprobar el pago de **hospedaje, viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **BENJAMIN GÓMEZ RODRIGUEZ** por concepto de, **martes 12 de noviembre de 2019**, Comisión de Asuntos Jurídicos de **8:00am a 12:00md**. Sesión Ordinaria número 534 de Junta Directiva FEUNED de **1:00pm a 5:00pm**. El estudiante **viaja un día antes** por lejanía de residencia. El estudiante se **hospeda** por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES.** Se acuerda aprobar el pago de **hospedaje, viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **PRISCILA JIMÉNEZ MARTÍNEZ** por concepto de, **miércoles 13 de noviembre de 2019**, Grabación de Guiones Generales de Onda UNED de **8:00am a 11:00am**, Sesión Ordinaria de la Comisión de Onda UNED de **11:00am a 1:00pm**. La estudiante **viaja un día antes** por lejanía de residencia. La estudiante se **hospeda** por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **DAVID ROJAS ESQUIVEL** por concepto de, **miércoles 13 de noviembre de 2019**, Sesión Ordinaria de Junta Especial Contra el Hostigamiento Sexual de **8:00am a 12:30pm. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO.** Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda a la estudiante **VANESSA**



MONGE SOLANO por concepto de, **viernes 08 de noviembre de 2019**, Sesión Extraordinaria número 533 de Junta Directiva FEUNED de **9:00am a 1:00pm**, Revisión de Correos y Confirmación de estudiantes para la Asamblea, Tramites de Impresión de **2:00pm a 5:00pm**. **Sábado 09 de noviembre de 2019**, Asamblea Ordinaria de la FEUNED de **8:00am a 7:00pm**. **Domingo 10 de noviembre de 2019**, Asamblea Extraordinaria de la FEUNED de **8:00am a 2:30pm**. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS**. Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda a la estudiante **VANESSA MONGE SOLANO** por concepto de, **lunes 11 de noviembre de 2019**, Trámites Impresión, Revisión de Correos de la FEUNED, Archivo de Documentación, Trámites Revisión de Correos, Colaboración a Secretaría de Actas por Acuerdo de Junta Directiva FEUNED y Asamblea de **10:00am a 5:00pm**. **Martes 12 de noviembre de 2019**, Sesión Ordinaria número 534 de Junta Directiva FEUNED de **9:00pm a 2:00pm**, Continuación de Trámites Revisión de Correos, Colaboración a Secretaría de Actas por Acuerdo de Junta Directiva FEUNED y Asamblea de **2:00pm a 5:00pm**. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE**. Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda a la estudiante **VANESSA MONGE SOLANO** por concepto de, **miércoles 13 de noviembre de 2019**, Trámites de Liquidación de Alimentación para la Asamblea FEUNED, Revisión de Correos de la FEUNED, Archivo de Documentación Colaboración a Secretaría de Actas por Acuerdo de Junta Directiva y Asamblea de **10:00am a 5:00pm**. **Jueves 14 de noviembre de 2019**, Continuación de Trámites de Liquidación de Alimentación para la Asamblea FEUNED, Revisión de Correos de la FEUNED, Archivo de Documentación Colaboración a Secretaría de Actas por Acuerdo de Junta Directiva y Asamblea de **9:00am a 5:00pm**. **Viernes 15 de noviembre de 2019**, Sesión Extraordinaria número 535 de Junta Directiva FEUNED de **9:00am a 2:00pm**, Continuación de Tramite de Revisión de Correos de la FEUNED, Archivo de Documentación Colaboración a Secretaría de Actas por Acuerdo de Junta Directiva y Asamblea de **2:00pm a 5:00pm**. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: OCHO**. Se acuerda aprobar el pago de hospedaje, **viáticos y transporte** según corresponda al estudiante



FREDY VELÁSQUEZ SUAREZ por concepto de, **sábado 09 de noviembre de 2019**, Asamblea Ordinaria de la FEUNED de **12:00md a 7:00pm**. **Domingo 10 de noviembre de 2019**, Asamblea Extraordinaria de la FEUNED de **8:00am a 2:00pm**. El estudiante se **hospeda** por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago de, **viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **FREDY VELÁSQUEZ SUAREZ** por concepto de, **viernes 15 de noviembre de 2019**, Revisión y Entrega de los Espacios Virtuales FEUNED de 12:00md a 3:00pm. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago de **hospedaje, viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **OLDER MONTANO GARCÍA** por concepto de, **lunes 11 de noviembre de 2019**, Revisión de Agendas y Seguimiento de Acuerdos de **10:00am a 5:00pm**. **Martes 12 de noviembre de 2019**, Comisión de Asuntos Jurídicos de **8:00am a 12:00md**, Sesión Ordinaria número 534 de Junta Directiva FEUNED de **1:00pm a 5:00pm**. **Miércoles 13 de noviembre de 2019**, Revisión de Archivos para entregar a la Nueva Presidencia de **10:00am a 5:00pm**. **Jueves 14 de noviembre de 2019**, Consejo Universitario de **8:30am a 5:00pm**. El estudiante se **hospeda** por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ONCE.** Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda al estudiante **OLDER MONTANO GARCÍA** por concepto de, **viernes 15 de noviembre de 2019**, Cierre de Gestión y Entrega de Materiales y Documentación de **10:00am a 4:00pm**. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOCE.** Se acuerda aprobar el pago de **viáticos y transporte** según corresponda a la estudiante **KAROL BORBÓN CALDERÓN** por concepto de, **jueves 14 de noviembre de 2019**, Reunión de la Representación del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de **9:00am a 10:00am**, Reunión con la Comisión Evaluadora del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para ver Temas Pendientes de **10:00am a 12:00md**, Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de **1:30pm a 4:30pm**. La estudiante **viaja un día antes** por lejanía de residencia. La estudiante se **hospeda donde un familiar** por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Se cierra sesión al ser



las doce y veintinueve minutos, con los miembros presentes: Presidente, Older Montano García; Vicepresidencia, Ligia Elena Matamoros Bonilla; Secretaría de Actas: Melissa Rojas Naranjo; Tesorería, Silvia Sosa Ortiz; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Milagro Flores González Vargas; Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Fredy Velásquez Suárez; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales; Yamileth Solís Lezcano; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; Fiscal, Benjamín Gómez Rodríguez.

Older Montano García.
Presidente.

Melissa Rojas Naranjo.
Secretaria de Actas.